



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00323684

VISTO

El Expediente EX-2024-00323684- -UNC-ME#FAUD por el que las profesoras adjuntas de la cátedra de Morfología III arquitectas María Inés Girelli y María Marta Mariconde solicitan que se declare de interés académico el taller "CONSTRUCCIONES CROMÁTICAS. Relaciones entre paisaje urbano y color", y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por el Instituto del Color dependiente de la Secretaría de investigación FAUD y como Centro de transferencia habilitado (CT) UNC en articulación con la cátedra de Morfología III FAUD y la Empresa de pintura Paclin S.A., en el marco del Congreso Nacional de Color ArgenColor 2024.

Que el Instituto de Investigación de la Gráfica aplicada al Diseño (IIGRADI) FAUD UNC y la Facultad de Arte de la UNC acompañan la realización del taller con el auspicio del Grupo Argentino del Color (GAC).

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el taller "CONSTRUCCIONES CROMÁTICAS. Relaciones entre paisaje urbano y color", realizado desde el día 20 al 27 de mayo y 3 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 30 horas crédito como equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./